



**MANA GROUP S.A.**

SOCIOS: Lucas Percival LEWIS, DNI 31.010.117, nacido el 01-06-1984, casado en primeras nupcias con Lucia Edith Roccuzzo, Contador, domiciliado en Avenida General Pacheco 1657, Casa 4, El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y Rodrigo de la VEGA MENDIA, DNI 32.674.246, nacido 11-03-1987, soltero, Abogado, domiciliado en Quesada 1980, piso 4°, departamento "D", Torre Río, C.A.B.A.- Ambos son argentinos. 1) Fecha: 10-03-2020. Escritura 19, folio 44, Registro 1452; 2) Denominación: "MANA GROUP S.A.". 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: A) Gestión comercial para la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. B) Administración de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. C) Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto.- D) Gestión inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de Propiedad Horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. E) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria.- Y F) Prestación de servicios de Consultoría, de contratación, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas relacionadas con el objeto social.- 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: \$ 100.000, representado por cien mil acciones de un peso cada una y suscripto en partes iguales por los socios citados. 6) Sede Social: Quesada 1980, piso 4°, oficina "D", CABA. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 directores con mandato de 3 años.- Directorio: PRESIDENTE: Lucas Percival LEWIS y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo de la VEGA MENDIA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de MARZO de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 1452 Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2020 N° 14453/20 v. 16/03/2020

**Fecha de publicación:** 16/03/2020